

## ¿Qué es una apelación?

### **¿Qué es una apelación?**

Bajo la ley federal una apelación es una revisión de los Planes de Nota que en la Determinación adversa de beneficio (NOAB). Un NOAB es “un acción ocurre” cuando BHRS hace al menos uno de los siguientes:

1. No cumple con los criterios de servicios;
2. Servicios de Terminación;
3. Acceso oportuno a los servicios;

Por favor llame al Programa de QI al (209) 381-6800 x 3265/ 1-888-334-0163 para obtener ayuda.

### **¿De dónde recibo un formulario de apelación?**

Los formularios están disponibles en las clínicas y en el sitio web de BHRS.

### **¿Cómo presento un apelación?**

Dentro de los 60 días del calendario después de recibir el NOAB, puede presentar una apelación de forma verbal o por escrito. Si necesita ayuda adicional para presentar un apelación, comuníquese con uno de los siguientes números:

1. Director de BHRS – De Mejoria de Calidad: (209) 381-6800 x 3647
2. Defensor de los Derechos de los Pacientes: (209) 381-6876
4. Sin costo: (888) 334-0163

### **¿Qué debo esperar después de presentar un Apelación?**

BHRS investigará su apelación y le respondera por escrito.

### **¿Cual es la diferencia entre Apelación estandar y un Apelación de expendición?**

Esto se utilice cuando el tiempo de la investigación puede causarle la vida, la salud o la capacidad del consumidor para mantenerla la capacidad para mantner la maxima función.

### **¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con los resultados de la investigación?**

Usted tiene derecho a solicitar una Audiencia Imparcial del estado, luego de que se revise la Apelación.